

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 11h00 con fecha 27 días de abril del 2018, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 30.399,20	37.999
BENAVENTE CANNON MARIO JAVIER	Sandra Isabel Pérez Anda Villaquiran	\$ 0.80	1
TOTAL:		\$ 30.400	38.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y Aprobación sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes ejercicio económico 2017.

6. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor José Rafael Bustamante Crespo; y, como Secretaría Ad-Hoc la abogada Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*

La presidencia solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017. Después de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

PUNTO DOS.- *Conocimiento y Aprobación sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del 2017.*

Por Secretaría se da lectura del Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Después de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

PUNTO TRES.- *Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.*

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el Balance General, Estados Financieros y, sus anexos del ejercicio económico del año 2017. Puestos a consideración, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Balance General, Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

PUNTO CUATRO.- *Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*

Por Secretaría, se procedió a dar lectura del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico de año 2017. Puesto a consideración, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CINCO.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes ejercicio económico 2017.

La Secretaría manifiesta a la Junta General que la compañía obtuvo una utilidad de USD\$ 530.535,25, los accionistas por unanimidad deciden que este monto se destinará a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2018.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2018 a Lucía Suquilanda.

PUNTO SIETE.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Presidencia informa que existe la necesidad de nombrar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar a PricewaterhouseCoppers como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 13h30.



José Rafael Bustamante
Crespo
Por: THE INTERPUBLIC
GROUP OF COMPANIES,
INC
ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-Hoc



Sandra Isabel Pérez Anda

Villaquiran

Por: Benavente Cannon Mario

Javier

✎ ACCIONISTA



Tania Ingoyen Arboleda

Secretaria Ad-Hoc